



MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A PERSONAL MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 23 NOV 2018

DECRETO N° 6355



VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 048/2018; Establece Orden de Subrogancia en la Municipalidad de Algarrobo; Modificado por el Decreto Alcaldicio N° 4677 de fecha 20 de agosto 2018.

CONSIDERANDO:

1. Correo Electrónico de fecha 22 de noviembre 2018, enviado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

DECRETO:


1. **Autoriza Cometido Funcionario**, a personal municipal que a continuación se indica, para asistir a regularizar rendiciones Financieras del Programa Familias a FOSIS V Región, a realizarse el día **22 de noviembre 2018**, a partir de las 11:00 horas, ubicado en Viana 645, ciudad de Viña del Mar, Región de Valparaíso.

N°	Funcionario	Grado	Unidad de Desempeño
1	Aeloiza Yáñez Jenny	09°	Dideco
2	Vergara Cueto Thiare	08°	DAF

2. El gasto que genere el presente cometido funcionario se imputará al subtítulo 21.01.004.006 "Comisiones de Servicio en el País – Personal Planta", y al subtítulo 21.02.004.006 "Comisiones de Servicio en el País – Personal Contrata" correspondiente al presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


DANIEL SCHMÖLLER SWETT
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)
 JLYM/DSS/U.C./pyu.


JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
 ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal (1)
- Archivo.- (2)



CONTROL INTERNO
 RECEPCION DOCUMENTO N° 6423
 FECHA 22 NOV 2018
 SALIDA DOCUMENTO N°
 FECHA 23 NOV 2018
 NOMBRE FIRMA